

En Reus, al mes... 1.50 Ptas.
Fuera, trimestre... 5.00 "
Extranjero y Ultramar, trimestre... 9.00 "

Toda la Correspondencia al Director.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: D. JUAN SUGRAÑES ALEU

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 4, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

FARMACIA SERRA

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA

FARMACIA

ABIERTA TODA LA NOCHE

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la plaza de Cataluña

GRAN FARMACIA CARPA

ABIERTA TODA LA NOCHE.—SERVICIO ESMERADO Y PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS

A éste se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará más cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.

CONFITES CARPA REMEDIO RÁPIDO Y SEGURO PARA COMBATIR LA TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido los distincios de Diploma de Honor y Medalla de Oro, más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen ópio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas. En Reus, 2 Ptas. frasco en la Farmacia del autor

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

GRAN CRIADERO

DE

CEPAS AMERICANAS

DE

PABLO FORTUNY Y COMPAÑIA

Variedades garantidas, gran desarrollo

Representante en Reus, Administración de la «CRÓNICA REUSENSE».

LA BOTCHA

GRAN ALMAGÉN DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA

20.000 copas y vasos finos y entrefinos lisos y tallados. Escupideras de cristal y majolica.—Macetas, jardineras, jarrones y floreros. Candelabros, Candeleros en cristal y bronceado, palmatorias, arandelas. Vinagreras, porrones, tazas para vino y vinagreras para misa. Variedad en artículos de fantasía y cestas en cristal para bodas y bautizos. Vajillas juegos de café, the y chocolate, en loza y porcelana. Probetas graduadas de 15 á mil gramos.

SERVICIO ESPECIAL PARA FONDAS Y CAFES

Hules blancos para mantelería, gutaperchas, regillas para carruajes y tapetes cómoda.—Plumeros, sacudidores, cepillos de todas clases juegos para portiers, dominó, ajedrez, lotería y

JUGUETES PARA NIÑOS

REUS—Calle Carnicerías Viejas y Cárcel número 7.—REUS

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

TOS.....TOS

DESAPARECE RÁPIDAMENTE USANDO EL

JARABE SERRA

No contiene ópio ni morfina, por la que puede administrarse á los niños sin ningún peligro. Véase el prospecto.

SE VENDE EN REUS

Farmacia Serra

ABIERTA TODA LA NOCHE

TOS.....TOS

CHOCOLATE -- JUNCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos.

Los que desean probarlo lo encontrarán en los mejores establecimientos de Ultramarinos de esta población.

Todo paquete que no vaya acompañado de la marca registrada, será de procedencia ilegítima.

OFICINAS:

Fernando VII, 10.—Barcelona

PEDRO DOMECCO

COSECHERO ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marca una, dos y tres cepas extra

PEDID COGNAC DOMECCO

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants.

AGENTE EN BARCELONA

DON JOSÉ MARÍA DE GIBERT Y SERRA

DIPUTACIÓN, 358

BICICLETAS CLÉMENT

Pneumáticos DUNLOP, el primero del mundo

EL DOMINGO PASADO EL GRAN TRIUNFO

fué en Paris como en Barcelona, para Clément y Dunlop

Velódromo de la Seine. Premio de apertura 1250 francos

1.º Collomp con su bicicleta CLÉMENT

Carrera de equipos

1.ª Tripleta Domain, con Clément y Dunlop.

2.ª Cuadrupleta Soibud, con Clément y Dunlop.

en Barcelona.—El Campeon ABADAL

llega primero en todas las carreras nacionales é internacionales

De todas partes LA CLÉMENT Y DUNLOP adelante

Agencia general para Cataluña, L. MAUREL

Diputación, 253, esquina Universidad.

BARCELONA

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

EDUARDO PÍ

BARCELONA-BAJAS. PEDRO 55

Se expende en todos los colmados, confiterías y ultramarinos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 y 1/2 por 100 de interés anual amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

Con garantía de fincas rústicas y urbanas

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos inferiores á 2.500 pesetas.

Agente para la provincia: Don Daniel Virgili. Cuantos deseen proponer operaciones dirijanse de diez á una y de tres á cinco, calle Palo Santo, 10.—REUS.

Academia de Comercio

PREPARATORIA DE TENEORES DE LIBROS Y PÉRITOS MERCANTILES

DIRIGIDA POR

D. ZACARIAS HERRERO

Los satisfactorios resultados obtenidos por los alumnos de la Academia de Comercio pruban cuan sólidamente están organizadas en ella las clases, eminentemente teórico prácticas, de

Reforma de Letra, Cálculos, Teneduría, Francés é Inglés

Plaza de la Sangre, 4, entresuelo.—REUS

Liquidación

de carruajes rústicos y tartanas. Se cederán con grandes rebajas de precios en los talleres de herrería de José María Arnavat,

Camino de Tarragona, 3, REUS

Colocación

de 5 duros al mes por las mañanas. En Tarragona se necesita un sujeto que acredite de su párraco sana moral y escriba con buena letra y ortografía.

Para más informes dirigirse á esta Imprenta.

Aprendices

Se necesitan dos de pintor. Informarán en esta imprenta.

Anuncio

PARA VENDER: Lo está una bicicleta en inmejorable estado. Informarán en la Administración de este periódico.

Doctor J. Miró OCULISTA

Consulta en Reus: Los lunes y viernes de dos á cinco de la tarde, arrabal de Santa Ana, 1, 1.º
En Tarragona: los demás dias de diez á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde, Unión, 17, 1.º

DON EDUARDO BORRAS PEDRET

MÉDICO-CIRUJANO

ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Santa Ana, 4 Reus

EL ABOGADO

Don Bienvenido Pascó Tarrech

ha establecido su despacho en el entresuelo de la casa número 1 de la arrabal de Santa Ana, (esquina á la calle de Monteros) y tiene el gusto de ofrecer sus servicios á sus conocidos y amigos y al público.

Horas de despacho: de diez á once y de seis á ocho.

LO DEL DÍA

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Tal se van poniendo las cosas, que habremos de rogar á Dios que los Estados Unidos nos declaren la guerra, como un gran beneficio para España.

Porque en las circunstancias presentes puede decirse, aunque parezca absurdo, que la guerra con los Estados Unidos es garantía de paz, mientras que la paz actual es garantía de guerra; pero de guerra cruenta, inacabable y feroz, lo mismo en Cuba que en la península.

Como no gustamos de hacer afirmaciones sin razonarlas—al revés de los que predicán el statu quo sin demostrar sus beneficios,—ahí va justificación de nuestro aserto.

**

La guerra con los Estados Unidos es garantía de paz, porque si triunfáramos quedaria virtualmente desamparada y muerta la insurrección cubana, y quizás también la de Filipinas, que ya no hay

forma de una carta al Sr. Vázquez Mella, y está bien escrito, lo cual es tanto como decir que los partidarios del pretendiente atribuyen su confección al Sr. Malgar.

En él se ofrece D. Carlos por la centésima vez como salvador de España en estos difíciles momentos.

La síntesis del Manifiesto es que seguirá su partido en la actitud en que se halla, y ayudando a los que representan hoy a España, si éstos defienden firmemente nuestros derechos, y que si esto no sucede ahí están él y sus partidarios en la reserva, para ver caer o morir por el honor español.

El documento era anónimo y elogiado por los carlistas y poco comentado por los que no pertenecen a ese partido.

He aquí los términos en que formula el pensamiento del señor duque de Madrid el Sr. Melgar:

«El carlismo que en vísperas de guerra con los Estados Unidos se lanzara al campo, sería un traidor a la causa. Si la guerra estalla merecerá el aplauso ferviente de D. Carlos el que peles contra el extranjero que nos afrenta; pero si los Gobiernos de la Regencia no se atreven a ir a la guerra con los Estados Unidos, y por esto consenten en la pérdida deshonrosa de Cuba, entonces el carlista que no responda a la voz de su jefe será también un traidor.»

Suscripción nacional
No pudo ayer firmarse el decreto y hoy se rá cuando lo firmará la reina.

El «Vizcaya» y el «Oquendo»
EN BUSCA DE LA ESCUADRILLA
Según telegramas recibidos en Madrid, han salido de Puerto Rico con rumbo a Cabo Verde, para unirse a la escuadrilla, los acorazados «Vizcaya» y «Oquendo».

Manifestaciones públicas
EN ZARAGOZA
Zaragoza 13.—Esta mañana se ha verificado una manifestación escolar.

Manifestaciones públicas
EN BARCELONA
Gran número de estudiantes que se hallaban en la puerta central de la Universidad, pusieron clavadas, en el arroyo que divide la plaza del establecimiento docente, dos banderitas con los colores nacionales, obligando a que pasaran por medio de ellas los carros, coches y demás vehículos, aplaudiendo en tonos estrépitosamente y armando gran algaraz.

Manifestaciones públicas
EN VALENCIA
Por la tarde se reunieron en la plaza de San Fernando unos 400 individuos, con una bandera, comenzando a dar los vivas de costumbres y mueras al jefe de policía.

hacia casa del jefe de policía, produciéndose con tal motivo alarma y carreras.

La mitad de los manifestantes eran niños. Al pasar por la tienda «Isla de Cuba» pidieron tela amarilla para improvisar una bandera.

Después de apedrear la casa del jefe de policía marcharon a la plaza del Mercado, y al regresar halláronse en la plaza de la Reina con Guardia civil de caballería e infantería, que cargó sobre ellos, disolviéndolos, y prendiendo al que llevaba la bandera y a otro que hizo resistencia.

Desgaljados de las calles principales y ocupadas las bocacalles, quedó disuelta la manifestación y la ciudad tranquila a las diez de la noche.

EN MADRID
Ayer el Juez del Centro declaró procesados, pero en libertad bajo fianza de 500 pesetas, a los señores Barón de Sangarré, Martín Ray y Gálvez Holguín, y, a la vez, tomó declaración al Sr. Gobernador civil de la provincia.

También fueron puestos en libertad los demás detenidos.

Se consideran terminadas las manifestaciones de estos días.

Hemos visto una proclama en que se dice: «El pueblo ha cumplido su deber. El ejército tiene la palabra.»

OPINIONES
LO QUE DICE ROMERO ROBLEDO
Publica *El Nacional* las siguientes manifestaciones del Sr. Romero Robledo:

«La autonomía ha fracasado. No quedan ya sino dos sistemas. La guerra o la liquidación.»

La guerra la representamos los elementos que permanecen unidos a los Sres. Elduayen y duque de Tetuán; los que en el ejército sienten verdadero entusiasmo por el general Weyler, honrosamente para el calumniado por labios del presidente de la República norteamericana, y los que a mí, con tanta fidelidad y decisión, me siguen.

«Pero ni los señores Elduayen y duque de Tetuán, ni el general Weyler ni yo somos pretendientes del poder; y tendríamos a menos haber entrado en vergonzosas componendas para ocupar puestos que sólo la opinión confiere.»

«Entiendo que aquellos, como yo, tenemos por única y exclusiva ambición la de servir desinteresadamente a nuestra patria, sin pedir ayuda ni protecciones fuera de la que nos otorgue la opinión por el concepto que sepamos conquistarnos.»

«Si, pues, encaminarse a la guerra es casi inutilizarse para el mando ante las corrientes que parecen predominar, exclusivas, en las regiones gubernamentales, no queda otra solución sino la que proclamó el señor Silveira: la de la liquidación.»

Vaya a ella pronto el Sr. Silveira. La autonomía no puede subsistir. La guerra, aunque la pida el país herido, está descartada.

dos y bajo la influencia de sus armas, que a ellos por completo les satisfaga.

«Es este momento de adormecer el espíritu público, de engañarse y de engañar con mentidas ilusiones y festivas esperanzas de una imposible paz?»

«Vamos a seguir con el régimen de mentiras que tanto abundan en el proceder de este Gobierno, denunciadas al mundo desde el Capitolio de Washington?»

EL SR. MARTINEZ CAMPOS
De *El Liberal*:
«Yo no puedo hablar, yo no puedo someterme a una «interview»—dice el general Martínez Campos—acerca de la guerra con los Estados Unidos y acerca de lo que haya que hacer en Cuba, porque mi situación me lo impide. «Yo puedo intervenir en el desarrollo venidero de los sucesos, y para esa intervención necesito de toda mi libertad de acción, que pudieran comprometer mis palabras o declaraciones.»

«Yo no deseo esa intervención; pero no la he de rehuir en ningún caso.»

«Ha de aceptar para el servicio de mi patria, si se cree necesario que lo preste, el puesto que se me designe, por grandes y por graves que sean el peligro y la responsabilidad.»

«El conflicto que los hechos mismos, no habremos ya de culpas, que a todos pueden alcañarnos, han creado a España, no sólo es grave, es gravísimo.»

«Es preciso que se sepa, para que todo el mundo conserve la calma ante el riesgo, la serenidad en la resolución, cualquiera que ella sea.»

El caso gravísimo en que nos hallamos, es el de un duelo planteado entre dos pueblos. Yo mismo cuando se trata de naciones, que cuando se trata de individuos, las leyes de todo combate en el terreno del honor, exigen que se case en el alboroto o en la discusión de las razones que inducen al lance para aperebirse a la lucha, o para no entablarla, según exijan las circunstancias y también las determinaciones de la conciencia de los que presencian o intervienen en la contienda.

«Calm y serenidad tanto más necesarias, cuanto que buena parte del éxito en la cuestión depende de eso, de la firmeza en la resolución, de la unanimidad con que se adopte el espíritu nacional. España ha de mostrarse dotada de esas condiciones, y no puede olvidárselas en el supremo momento de decidir.»

De Filipinas
LO DE CEBÚ
Decía anoche un periódico:
«Según cablegrama que ha recibido el Gobierno, en Tururán, pueblo de la provincia de Cebú y amarre del cable de ésta a Hilo, ha ocurrido una sublevación de escasa importancia, que ha obligado al encargado del cable a embarcarse para otro punto.»

El Gobierno negaba que hubiera telegrama oficial, sin desmentir el hecho; pero quitándole toda importancia, fundado en un telegrama muy satisfactorio que decía haber recibido del general Augusti.

PRIMO DE RIVERA
Ha embarcado el general Primo de Rivera. En su viaje de regreso a la Península le acompañan sus ayudantes Sres. Mayoral y Primo de Rivera (D. Miguel).

LA GUERRA EN CUBA
Pocos días antes de la suspensión de hostilidades, fuerzas de la división que operaba en Puerto Príncipe, destruyeron varios campamentos haciendo 24 muertos al enemigo. Nosotros tuvimos 37 soldados heridos.

De los Estados Unidos
Noticias de Washington
LOS BARCOS DE CAYO HUESO
La escuadra norteamericana de Cayo Hueso se compone de los acorazados «Iowa» y «Adriano»; el crucero de primera clase «Nueva York»; el crucero protegido «Cincinnati»; los monitores «Puritano», «Terror», y «Amphitrite»; los cruceros de segunda clase «Detroit» y «Marblehead»; cuatro cañoneros, dos torpederos de primera clase y cuatro torpederos de segunda.

LEE EN WASHINGTON
El Senado suspendió la sesión para que los senadores pudieran ir a recibir al conde Lee, quien fué recibido en la estación de Richmond por inmensa muchedumbre, que disparaba cohetes y varias músicas tocaban el himno yankee.

Esperaba al conde su mujer y su hija, y cuando las abrazó, la muchedumbre prorrumpió en atonadoras vítores.

UNA PROTESTA DE PALMA
Mac Kinley ha examinado una protesta de Estrada Palma fecha 7 de Marzo último, en la cual se dice que no aceptarán los separatistas tregua ni armisticio alguno sin declaración previa de la independencia.

Se ha hecho ver a Mac Kinley que la proposición de tregua ya había sido hecha antes de Marzo a los separatistas por el gobierno insular de Cuba.

UN TRAJIDOR A LA PATRIA
A bordo del acorazado «Columbia» presta servicio un español, que ejerce la profesión de armero.

Ha sido trasladado al buque-escuela «Washington».

IMPUESTOS DE GUERRA
Los miembros republicanos de la comisión financiera de la Cámara de Representantes han dado su aprobación al proyecto de elevación eventual de los impuestos sobre la cerveza y el tabaco y de la creación de un impuesto sobre el té y el café.

También se establece un impuesto sobre el timbre del Banco, a fin de permitir el establecimiento de fondos de guerra.

Será de cien millones de dólares por año. Igualmente adoptaron en la comisión un empréstito popular de 500 millones de dólares y la emisión de billetes del Tesoro.

TELEGRAMAS DE FABRA
Nueva York 13 (Via cable Bilbao).—Ha quedado restablecida la comunicación telegráfica entre la Habana y Cayo Hueso, que estuvo por la mañana interrumpida, sin que se sepa la causa.

Nueva York 13.—Un despacho de Old Point (Virginia) da cuenta de que la escuadra volante aparejó a las 10 de la tarde de hoy con órdenes reservadas de dirigirse al Sur.

Noticias
Ayer se tuvo conocimiento de que en el piso tercero del edificio de La Equitativa, habitación de doña Carmen Avilés, se había cometido un robo.

La dueña de la habitación se hallaba en Alcalá de Henares.

El robo se comió con fractura de muebles.

Una caja de valores fué totalmente destruida.

Para apagar el ruido que pudiera producirse al romper la caja, la echaron encima de un colchón.

Por lo que pudo observarse en el domicilio de la señora Avilés, los ladrones estuvieron dos o tres días instalados en la habitación.

Sacaban a diario ropas y alhajas.

El valor de estas es de gran importancia.

La caja de valores contenía una pequeña cantidad de billetes de Banco de España.

VINO DE CEBADA
No se trata de la cerveza.

Se trata imitaciones de Jerez, Málaga, Oporto, Tokay y otras muchas clases de vinos, preparadas empleando como primera materia la cebada en lugar de vino de uva.

Estas imitaciones se hacen en grande escala en un vasto establecimiento situado en Wansbuk, cerca de Hamburgo.

El procedimiento consiste esencialmente en hacer germinar la cebada, y preparar un mosto fermentescible, como se hace para la cerveza.

Este mosto se hace fermentar hasta un grado determinado y entonces se añade a la masa ácido láctico y fermentos vinosos sometiéndolo al conjunto a diferentes variaciones de temperatura.

Cuando la fermentación es completa el vino resultante se coloca en grandes depósitos de unos 20 hectolitros de capacidad donde se verifica el primer período de la fermentación lenta.

Después se pasa a cubas de capacidad de 70 hectolitros donde se procede a dar al vino un añejado artificial, que consiguen sometiéndolo a altas temperaturas.

Lógrase, en efecto, de este modo en pocas semanas, la transformación de las sustancias que originan los etares, aldehidos que dan gusto y aromas al vino, y que por el procedimiento ordinario de vinificación requiere años para formarse.

Al mismo tiempo la misma elevación de temperatura esteriliza y hace inocua toda materia extraña derivada de los fermentos y que pudiera con su presencia perjudicar al vino.

Terminadas las referidas operaciones puede ya ponerse el vino en barricas paqueñas ó en botellas y a los tres ó cuatro meses está listo para el consumo.

Según parece los líquidos así obtenidos, dice el *Boletín de la Estación enológica de España en Londres*, tienen un carácter que los asemeja a los vinos del Mediodía; Jerez, Málaga, Marsala, Tokay, vinos de Grecia y Chipre, etc., pudiendo obtenerse a voluntad imitaciones de estos distintos estilos, variando los fermentos que añadan y las condiciones de temperatura.

Una de las cosas que llaman la atención en estos vinos de cebada es la enorme proporción de alcohol que naturalmente presentan, pues al final de las operaciones descritas suelen quedar con 19 por 100 y aun más de alcohol.

Como para obtener en los vinos legítimos de uva una graduación superior a 16 grados se necesita añadir alcohol, hacen hincapié en esto los fabricantes de vinos de cebada para decir que estos vinos son más puros que los legítimos de uva.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 12	DÍA 13
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	56 70	55 65
Idem fin próximo.	00 00	00 00
dem F, de 50,000 pts. nomina.	56 65	55 75
dem D, de 25,000 id. id.	56 70	55 85
dem E, de 12,500 id. id.	56 85	56 00
dem C, de 5,000 id. id.	59 50	59 00
dem B, de 2,500 id. id.	62 00	59 70
dem A, de 500 id. id.	60 25	60 00
dem G y H, de 100 y 200 id. id.	60 00	59 00
En diferentes series.	62 25	59 25
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24,000 pts. nomina.	69 90	68 75
dem E, de 12,000 id. id.	69 95	69 00
dem D, de 6,000 id. id.	72 25	72 00
dem C, de 3,000 id. id.	72 75	73 00
dem B, de 2,000 id. id.	74 25	74 25
dem A, de 500 id. id.	77 00	75 10
dem G y H, de 100 y 200 id. id.	81 00	80 00
En diferentes series.	70 00	69 20
Partidas de 50,000 pts. nomina.	00 00	69 00
Idem de 100,000 id. id.	69 70	68 80
4 por 100 amortizable		
Serie K, de 25,000 pts. nomina.	69 50	68 50
dem L, de 12,500 id. id.	69 60	68 65
dem M, de 6,250 id. id.	69 60	68 75
dem N, de 3,125 id. id.	69 60	68 85
dem O, de 500 id. id.	71 30	70 75
En diferentes series.	70 50	69 00
Oblig. del Tesoro (serie A).	000 00	101 15
Idem id. (serie B).	100 10	101 10
dem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 200,000.	89 50	88 60
dem hasta 10,000 pts. nomina.	89 50	88 00
Billetes de Cuba (1898).	79 50	78 00
dem hasta 10,000 pts. nomina.	79 75	78 50
Billetes de Cuba (1899).	67 00	65 30
dem hasta 10,000 pts. nomina.	103 00	103 50
Estados Unidos, a 5 por 100.	99 50	99 50
dem al 4 por 100.	389 00	384 00
Acciones Banco de España.	240 00	235 00
Joan. Arrend. de Tabacos.	240 00	235 00
Deligaciones Filipinas 6 p.	83 25	82 50

Bolsa de las cinco de la tarde:
Madrid: contado, 55,10.
Fin de mes, 55,65.

Duda perpetua 68,75.
Amortizable 68,50.
Aduanas 83,60.
Cuba 73,00.
Filipinas 83,50.
Banco de España 384,00.
Compañía de Tabacos 293,00.
Paris vista 44,00.
Londres vista 36 50.
Barcelona 54,90.
Paris, 45,75.

Telegrama Bernad Paris 6 (3,20 tarde).
4 por 100 exterior, 49,00.

Huelga en Bilbao

Han vuelto a declararse en huelga los obreros de la mina «Sopuerta», formulando pretensiones más exigentes que las que admitieron la pasada...

NOTAS PRACTICAS

El gobierno proveerá el día antes de reunirse las Cortes las ocho senadurías vitalicias que están vacantes sin dejar ninguna para los que aspiren a ellas por derecho propio.

El presidente del Consejo se retiró anoche algo apatarrado.

El Sr. Sagasta pedirá hoy a las secretarías de las Cámaras lista de las actas completamente limpias recibidas en una y otra para formar las candidaturas para las Mesas y Comisiones de actas del Senado y del Congreso.

La presidencia de esta Cámara la ocupará el Sr. Montero Ríos, y la del Congreso el señor marqués de la Vega de Armijo.

Para los cargos de vicepresidentes y secretarios hay muchos candidatos; pero se dice que el Sr. Sagasta tiene hecha ya la designación.

La prensa de la Habana publica una Nota oficial negando que vuelva a aquella capital el consul de...

EFEMERIDES GLORIOSAS

Derrota de los franceses en las cercanías de Castilla

Hallándose el general Suchet encargada del mando de las tropas francesas que ocupaban parte de las provincias de Murcia y Alicante, por haber sido muy favorecido por la fortuna y por haber luchado siempre contra fuerzas muy escasas...

Resuelto el general Elío a interceptar la marcha del francés, envió contra sus huestes tropas basantes para obligarle a retroceder, cuando, engreído por sus triunfos de Villena y Yecla, se dirigía a la parte de Castilla.

Las fuerzas aliadas, pertenecientes a las divisiones Whittingham, toda compuesta mallorquines, Adam Mackdon, Roche y Clifton, el 12 de Abril de 1813 ocuparon excelentes posiciones en las cercanías de Castilla, a las órdenes de Murray y en ellas esperaron a los franceses, los cuales, prometiéndoselas muy fáciles, traspusieron el puerto y angosturas de Biar y se presentaron en Hoya de Castilla, frente a las posiciones de las tropas aliadas, al amanecer del siguiente día.

Sin perder tiempo Suchet desplegó los 20.000 hombres de que disponía, y al par que amagó a toda la línea enemiga, con tropas escogidas envió al coronel D'Arbod contra la izquierda de las tropas españolas, que mandaba el general D. Santiago Whittingham, situada en unas alturas punto menos que inaccesibles. El haber sido muy oportunamente auxiliado de los mallorquines, por los soldados de D. Julián Romero, que desde Alcoy habían accedido al teatro de la lucha, diose facilidad para rechazar sin grandes esfuerzos a los franceses, quienes contaron entre sus muertos a D'Arbod.

Reforzada la columna ofensiva por cuatro batallones mandados por el general Rober, se repitió el ataque con tan desgraciado éxito como la vez anterior; y visto que tanto esos dos ataques como

Rendición del castillo de Aliaga

Hallándose la fortaleza de Aliaga en poder de los carlistas, el duque de la Victoria encargó al general O'Donnell su exguarnición, y para llevarla a efecto salió de Teruel el día 3 de Abril de 1849, al frente de cuantos elementos necesitaba para llevar a feliz término su empresa.

NO ES ARMISTICIO

Atribuye un colega al general Martínez Campos las siguientes manifestaciones: «Entiendes el exgobernador general de Cuba que no debe admitirse la palabra armisticio para calificar el acto realizado por España...

Primera: Suspensión de hostilidades, para llegar a la cual no se reconoce personalidad al enemigo. Es el caso de un oficial de la Guardia civil que persigue a unos bandidos...

Segunda: Armisticio, que supone convenio entre ambos combatientes, y puede concederle un general sin contar para nada con su Gobierno.

Ejemplo: Después de un combate, se pone de acuerdo los beligerantes para enterrar los cadáveres en un campo neutral, y transcurrido el plazo convenido, se reanuda la hostilidades.

De estos casos se citan muchos en la última guerra.

Y tercera tregua: Esta solo pueden acordarla y concederla los Gobiernos, y se persigue con ella dar un plazo para las negociaciones encaminadas a conseguir la paz.

El Gobierno cree que el caso actual está comprendido en la primera forma de la suspensión de operaciones, es decir, en el caso del oficial de la Guardia civil.

Nuestros barcos

Han salido del Ferrol con rumbo a Cádiz el destructor «Ondar».

—Han comenzado los trabajos de la instalación eléctrica con objeto de mover las torres del acorazado «Carlos V».

Dichos trabajos quedarán terminados en breve, pero los cañones podrán ser movidos a brazo si por cualquier circunstancia el acorazado se viera precisado a zarpar.

—El «Pelayo» ha llegado a Cádiz.

—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto la incorporación a tripulaciones de buques de 190 inscriptos en la matrícula del departamento del Ferrol.

—Ha salido de Cartagena para Barcelona una comisión compuesta del comandante del «Giraldo», un jefe de artillería de la armada y el ingeniero naval Sr. Martorell, para proceder al arillado de dicho buque de guerra.

Con destino al «Giraldo» han llegado a Barcelona el médico primero de la armada D. Luis Cendrero, el contador de fragata don Rafael Barrera, un obrero torpedista, un tercer contramaestre, siete artilleros y 13 fogoneros.

—En la Carraca se están construyendo los cuatro palcos que llevará el destructor «Proserpina» en su viaje a Cuba.

—En el ministerio, no obstante, no se dice aún cuando habrá de salir la segunda escuadrilla de torpederos para la gran Anilla.

—A última hora se espera lleguen a Cabo Verde los acorazados «Cristóbal Colón» e «Infanta María Teresa».

Han salido del puerto de Hamburgo con dirección a Cádiz, a cuyo puerto llegarán hoy los trasatlánticos alemanes «Columbia» y «Normania», adquiridos por el Gobierno español y que han de ser transformados en cruceros auxiliares.

Ayer fundó en Cádiz el acorazado «Victoria».

—Los trasatlánticos «México», «San Agustín», «Panamá» y «Villavieja» y «San Domingo», que se hallan en las aguas de Cuba, serán armados en guerra en el puerto de la Habana.

—Hasta esta tarde no se cree que llegarán a Cabo Verde los acorazados «Teresa» y «Colón».

—Dícese que a principios de la semana próxima zarpará de Cádiz la segunda escuadrilla de torpederos, acompañada de varios buques de gran porte.

El batallón de infantería de Marina que se está organizando en Cádiz constará de cuatro compañías.

Disturbios en Argel

Paris 12. Acabar de recibirse graves noticias de Argel, en las que se menciona el desorden que han obligado a Mr. Lépine a adoptar medidas preventivas. Ayer fueron detenidas selectas indigenas, varios de ellos comerciantes y hombres de negocios. También fué reducido a prisión un indig

na influyente, miembro del Consejo superior de la colonia, y a quien se ha negado la libertad provisional.—F.

Ignórase aún si irá a Canarias o a Puerto Rico.

Puente entre Inglaterra y Francia

Vuelve a hablarse del proyecto de tender un puente sobre el Canal de la Mancha.

La Sociedad de ingenieros de París es la que ha resucitado este asunto, ideando un nuevo sistema de plataforma móvil que resbale sobre una base submarina con una velocidad de 29 kilómetros por hora.

Sin embargo, el nuevo proyecto correrá probablemente la misma suerte que otros anteriores, pues los ingleses no son en nada afectos a todo lo que tienda a unir su país con el continente, y, como dice un periodista francés, si en su mano estuviese, aún ensancharía el canal de la Mancha.

LO DEL DIA

EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

La guerra inminente En las Cámaras yankees LOS DICTAMENES

En la sesión celebrada en el Senado, mister Davis presentó el informe de la Comisión de Negocios Extranjeros.

En dicho documento se trata muy extensamente de la catástrofe del Maine, diciendo que el horror y la indignación causados por la voladura del crucero de la nación americana, no se han calmado en ningún instante; pero que la opinión esperó, para juzgar, a conocer el dictamen de la Comisión técnica, la cual, según este informe, demostró que la destrucción del Maine se debió a las autoridades españolas por causa de negligencia, añadidas que esta es tan evidente y tan grave, que equivale a un acto criminal positivo.

El dictamen establece las siguientes conclusiones: Primera. La isla de Cuba es de derecho libre e independiente y debe serlo.

Segunda. La guerra que sostiene España en Cuba es tan perjudicial al comercio, a la propiedad y a los intereses de los Estados Unidos, y tan cruel y tan bárbara que los Estados Unidos tienen el deber de pedir a España que retire inmediatamente sus fuerzas de mar y tierra.

Tercera. Se autoriza al presidente a emplear todas las fuerzas de los Estados Unidos para hacer ejecutar estas resoluciones.

El dictamen se extiende grandemente en referir las supuestas crueldades españolas. Recuerda las Memorias enviadas por los consules americanos, declarando que España busca sistemáticamente el aniquilamiento de la raza cubana.

Todo este relato está concebido en términos altamente ofensivos para España.

Concluye afirmando que si España mira la acción de los Estados Unidos como razón de guerra, este resultado será aceptado por el pueblo americano confiando en la justicia de su acción.

Después de varios discursos en que se dijeron contra España los horrores acostumbrados y algunos más, el Senado suspendió la sesión.

A la guerra ACUERDO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En la Cámara de Representantes la excitación ha sido indescriptible durante la discusión.

Desarrolláronse escenas verdaderamente escandalosas; los diputados corrían como locos furiosos entre los bancos; nunca se había presenciado semejante espectáculo.

El diputado Bartlett arrojó un libro a la cabeza del diputado Crum; este evitó el proyectil que pasó rozando la cara.

Antes de que pudiera restablecerse el orden, los diputados se insultaron unos a otros, tratándose de dices y de mentirosos.

Se conocen entre sí.

Por fin, la Cámara votó una cuestión previa para que cada orador no pudiera emplear en su discurso más de veinte minutos.

El dictamen dice así: «Por la presente resolución se autoriza y encarga al presidente que intervenga en el acto en Cuba, para poner término a la guerra entre el Gobierno español y los habitantes de la isla, restaurando allí la paz y el orden y estableciendo un Gobierno duradero e independiente formado por los habitantes mediante un acto libre del pueblo cubano.»

También se autoriza al presidente y se le dan poderes para emplear el ejército y la escuadra de los Estados Unidos en hacer cumplir lo acordado en esta resolución.

El preámbulo del dictamen relata los hechos que han conducido a la presente situación.

Desde luego ha advertido todo el mundo que en las conclusiones de este dictamen no se ordena al presidente que emplee en seguida las fuerzas de la nación.

La lectura del informe fué acogida con grandes aplausos.

Washington 13.—La Cámara aprobó por 324 votos contra 29, el informe de la mayoría de la Comisión, análogo al del Senado, y consistente en hacer responsables a las autoridades españolas de la catástrofe del Maine, y en pedir la independencia de Cuba, empleando los medios de intervención ya dichos.

Dícese que la crueldad de los españoles justifica la intervención por humanidad. Cita el ejemplo de la intervención de Europa en Turquía. Y termina diciendo que si España considera la intervención como caso de guerra, los Estados Unidos la aceptarán valerosamente.

LO DEL DIA

EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

La guerra inminente En las Cámaras yankees LOS DICTAMENES

En la sesión celebrada en el Senado, mister Davis presentó el informe de la Comisión de Negocios Extranjeros.

En dicho documento se trata muy extensamente de la catástrofe del Maine, diciendo que el horror y la indignación causados por la voladura del crucero de la nación americana, no se han calmado en ningún instante; pero que la opinión esperó, para juzgar, a conocer el dictamen de la Comisión técnica, la cual, según este informe, demostró que la destrucción del Maine se debió a las autoridades españolas por causa de negligencia, añadidas que esta es tan evidente y tan grave, que equivale a un acto criminal positivo.

El dictamen establece las siguientes conclusiones: Primera. La isla de Cuba es de derecho libre e independiente y debe serlo.

Segunda. La guerra que sostiene España en Cuba es tan perjudicial al comercio, a la propiedad y a los intereses de los Estados Unidos, y tan cruel y tan bárbara que los Estados Unidos tienen el deber de pedir a España que retire inmediatamente sus fuerzas de mar y tierra.

Tercera. Se autoriza al presidente a emplear todas las fuerzas de los Estados Unidos para hacer ejecutar estas resoluciones.

El dictamen se extiende grandemente en referir las supuestas crueldades españolas. Recuerda las Memorias enviadas por los consules americanos, declarando que España busca sistemáticamente el aniquilamiento de la raza cubana.

Todo este relato está concebido en términos altamente ofensivos para España.

Concluye afirmando que si España mira la acción de los Estados Unidos como razón de guerra, este resultado será aceptado por el pueblo americano confiando en la justicia de su acción.

Después de varios discursos en que se dijeron contra España los horrores acostumbrados y algunos más, el Senado suspendió la sesión.

A la guerra ACUERDO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En la Cámara de Representantes la excitación ha sido indescriptible durante la discusión.

Desarrolláronse escenas verdaderamente escandalosas; los diputados corrían como locos furiosos entre los bancos; nunca se había presenciado semejante espectáculo.

El diputado Bartlett arrojó un libro a la cabeza del diputado Crum; este evitó el proyectil que pasó rozando la cara.

Antes de que pudiera restablecerse el orden, los diputados se insultaron unos a otros, tratándose de dices y de mentirosos.

Se conocen entre sí.

Por fin, la Cámara votó una cuestión previa para que cada orador no pudiera emplear en su discurso más de veinte minutos.

El dictamen dice así: «Por la presente resolución se autoriza y encarga al presidente que intervenga en el acto en Cuba, para poner término a la guerra entre el Gobierno español y los habitantes de la isla, restaurando allí la paz y el orden y estableciendo un Gobierno duradero e independiente formado por los habitantes mediante un acto libre del pueblo cubano.»

También se autoriza al presidente y se le dan poderes para emplear el ejército y la escuadra de los Estados Unidos en hacer cumplir lo acordado en esta resolución.

El preámbulo del dictamen relata los hechos que han conducido a la presente situación.

Desde luego ha advertido todo el mundo que en las conclusiones de este dictamen no se ordena al presidente que emplee en seguida las fuerzas de la nación.

La lectura del informe fué acogida con grandes aplausos.

Washington 13.—La Cámara aprobó por 324 votos contra 29, el informe de la mayoría de la Comisión, análogo al del Senado, y consistente en hacer responsables a las autoridades españolas de la catástrofe del Maine, y en pedir la independencia de Cuba, empleando los medios de intervención ya dichos.

Dícese que la crueldad de los españoles justifica la intervención por humanidad. Cita el ejemplo de la intervención de Europa en Turquía. Y termina diciendo que si España considera la intervención como caso de guerra, los Estados Unidos la aceptarán valerosamente.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

El estado en que quedó ayer en las Cámaras la cuestión es el siguiente:

El Senado no ha tomado acuerdo sobre el dictamen de la comisión de relaciones exteriores que exige la independencia de Cuba y la inmediata intervención armada para con seguirla.

La Cámara de representantes aún aprobando el dictamen de su comisión que autoriza al presidente y le encarga la intervención inmediata en la isla para que se establezca allí un gobierno elegido por los cubanos; pudiendo emplear la fuerza.

Esto último es lo que Mac Kinley pedía.

En Madrid IMPRESIONES

Las impresiones no pueden ser más pesimistas.

El Gobierno, no sabemos si por convicción o porque estime más político no contrariar el sentimiento público más manifiesto, asegura que su impresión no es pacífica, y considera muy difícil un arreglo amistoso.

Oficialmente no se conocía anoche la votación recaída en el dictamen acerca del Mensaje de Mac Kinley en los términos concretos de aquél; pero se supone que se limita a conceder al presidente la autorización solicitada, sin fijar plazos ni exigir determinadas actitudes.

El Sr. Polo de Bernabé telegrafió al ministro de Estado el efecto causado en Washington por los acuerdos del Gobierno de España tomados en el Consejo del día anterior.

Este efecto puede reducirse a que los jingós siguen mostrándose tan jactanciosos como si no hubiera quien sea capaz de dominar su soberbia.

El capitán general de Cuba telegrafió a ministro de Ultramar manifestándole el estado de opinión en Cuba.

Allí hay entre todos los elementos españoles viva inquietud y grande impaciencia; todos desean que de una vez se solucione el conflicto.

Para darle cuenta de esos despachos visitaron al presidente del Consejo los señores ministros de Estado y Ultramar.

Los diplomáticos extranjeros reconocen la mala fe del presidente de la república norteamericana.

Un colega dice: «No se sabe si esas simpatías que los diplomáticos manifiestan por nuestra nación, llegará a traducirse en algo más concreto y eficaz que despeje la actitud de las grandes potencias.»

Posible es que al pensar en eso, las miradas se fijen principalmente en Inglaterra.

Pero resuelvan lo que quieran para futuras contingencias las naciones que han intervenido de una manera oficiosa en nuestros asuntos es lo cierto que cuanto las representen en Madrid reconocen, según manifiestan en sus cambios de impresiones, que toda la justicia, toda la razón, todo el derecho, están de parte de España en la cuestión con los Estados Unidos.

En la Habana EL ARMISTICIO

Las instrucciones dadas por el general Blanco a los jefes de columnas para la aplicación del armisticio, son las siguientes: Abstenerse de todo movimiento ofensivo, conservando sus posiciones actuales.

Seguir realizando los convoyes y forrajeros en la forma actual.

Caso de ser hostilizadas las tropas, castigar a los rebeldes con toda energía, persiguiéndolos como si la suspensión de hostilidades no se hubiera decretado.

Se admitirán parlamentarios para negociar.

Procurar que los jefes se entiendan, caso de negociar, con los jefes rebeldes más caracterizados; pero se admitirán presentaciones parciales.

Caso de negociar con núcleos importantes de la insurrección, se establecerán zonas neutras de los mil metros de extensión.

El capitán general se reserva la ratificación de todos los convenios provisionales que pactasen los jefes de columnas.

El Gobierno ha recibido ayer un telegrama del general Blanco comunicando detalles relacionados con el planteamiento de la suspensión de hostilidades.

Agrega el gobernador general de Cuba que, a pesar de la excitación natural producida allí por los últimos sucesos, la actitud del ejército y de los voluntarios es admirable.

De los insurrectos «El Correo» nada se sabe todavía, aunque como están muy divididos en la apreciación de ciertas cuestiones presúmese que no todos adoptarán la misma línea de conducta respecto al armisticio.

De la Habana se han recibido las siguientes noticias: «Producen aquí gran alegría las noticias que se reciben de Madrid respecto a la actitud energética en que se ha colocado la opinión en contra de los yankees.»

Esto modificará los propósitos de los generales Blanco, Pando y demás jefes.

Por fin se ha decidido que los Sres. Giberga y Dolz saquen para el campo rebelde.

Manifiesto de D. Carlos

Apareció en El Correo Español; revista la

duda que fomentan los yankees. Además habríamos vengado repetidos ultrajes y podríamos resarcirnos de cuantiosos desembolsos mediante una indemnización de guerra.

Si, por el contrario, resultáramos vendidos, perderíamos a Cuba por efecto de fuerza mayor; con lo cual—que no es afrentoso para la patria—se darían seguramente por satisfechos los yankees y no continuarían una lucha que aun siéndoles militarmente favorable, sería ruinosa para su industria y comercio.

Y no peligraría seriamente el orden interior en España, porque ni los carlistas, ni el ejército, ni los mismos republicanos podrían querellarse por el resultado de la guerra que todos habrían exigido; sin que sea de aplicación el ejemplo de lo ocurrido en Grecia, pues ni nuestro ejército puede compararse a aquél, ni los móviles de la guerra greco-turca tienen nada que ver con los de la hispano-americana, ni podría determinar ésta, como aquélla, una invasión extranjera capaz de llevar la perturbación y el desquiciamiento al corazón de la península.

En cambio la paz, tal como la gozamos hoy, es garantía de guerra en Cuba y en España:

Primero: porque representa la continuación indefinida de la insurrección cubana y filipina, que nos consumen *cuarenta mil hombres* y más de *quinientos millones* cada año.

Segundo: porque quedarían en pie los insultos que oficialmente nos ha lanzado en rostro el jefe de los Estados Unidos en su último Mensaje, determinando el disgusto—cuando menos interior—de nuestro ejército y dando ocasión a que alguien lo explotara en daño de la disciplina y de la legalidad.

Tercero: porque Don Carlos *anuncia formalmente la guerra civil para el caso de que no se declare la guerra a los Estados Unidos*.

Cuarto: porque aun sorteando los peligros que acabamos de exponer, Cuba se rebelaría dentro de pocos años y a la postre habríamos de resignarnos a abandonarla ignominiosamente ó a chocar con los rebeldes y los yankees.

¡DESPERTA FERRO!

Ha llegado la hora de que se oiga de nuevo en España este grito de guerra de los algóvares, aquellos valientes hijos de nuestras montañas que fueron el terror de los turcos en Oriente y con Roger de Lauria los héroes del mar que asombraron al mundo con sus portentosas hazañas.

Cuando el gobierno trata de ahogar los sentimientos patrióticos del pueblo ibero impidiendo que se celebren manifestaciones de protesta contra el armisticio concedido a las hordas cubanas, lo cual constituye una declaración oficial de nuestra impotencia, mas claro, una vergüenza, una debilidad y una nueva deshonra, relegando España a la categoría de Turquía ó Marruecos, desde el momento en que tratamos de igual a igual con aquella gavilla de bandidos; cuando caminamos de humillación en humillación y de bajeza, en bajeza, á punto de ser el ludibrio de las naciones la que un día fué altiva señora del mundo, por culpa del desdichado gobierno que padecemos que no hace caso de las manifestaciones y en vano pretende sofocar el patriotismo que hoy mas que nunca palpita en el pecho de los verdaderos españoles, precisamente los mismos que no han escatimado su sangre y su dinero en aras de la integridad de nuestro territorio dando con ello muestra de lo que es capaz y de cuanto más lo sería el pueblo hispano si tuviese afortunadamente gobernantes que estuviesen á su altura; cuando se nos quiere hacer aparecer á la faz del mundo como débiles mujerzuelas, incapaces para sostener la lucha con un pueblo de *rapaces* marcachifles que nos insulta y se ríe de nosotros, ¡ah! entonces, cuando esto sucede, recordando que somos descendientes de aquellos bravos algóvares, hoy que la patria está en peligro! que mucho que atronemos los espacios con este célebre grito de guerra: *¡Desperta ferro!*

Si, despertad españoles. No más calma, no más prudencia, no más humillación y oprobios sin tasa: No olvidemos que nuestro historia tiene páginas gloriosas como Numancia y Sagunto en la antigüedad y

ejemplos como Zaragoza, Gerona, Bailén Victoria y Madrid, en los albores del presente siglo. O la paz y el deshonra, ó la guerra y la honra, y claro es que entre vivir con vilipendio ó morir con honra un español no vacila, lo segundo antes que lo primero.

Venga, pues, la guerra á todo trance, aunque sucumbamos todos en la demanda. El honor antes que todo, ¡Viva España!

LOCAL Y GENERAL

El estimado colega *Lo Somatent* tercia en su número del jueves, en el asunto de recogida de basuras, y lo hace en términos comedidos como deben tratarse siempre estas cuestiones.

A nuestro juicio no está acertado el diario regionalista, y es, ó porque le han informado mal, ó porque no plantea la cuestión en su verdadero terreno. No se trata aquí de ningún servicio público municipal, ni de infracción, ni cumplimiento de acuerdos municipales, que no pueden ni deben existir.

Se trata sencillamente de la libérrima voluntad de un particular que puede dar las basuras y desperdicios de su casa á quien le plazca, y contra cuya decisión no caben distingos. Para nada entra en ello la vía pública, ni las cuestiones de policía urbana, sino únicamente el derecho de propiedad.

Muchos son los propietarios de Reus que utilizan en beneficio propio para sus tierras tales basuras, que constituyen un buen abono y de admitirse la teoría sustentada por el Alcalde no podrían ni ellos mismos aprovechar en su servicio las cosas de su casa.

No hay tampoco desobediencia por parte del que quiera sacarlas, si se las dan, aunque el Alcalde se empeñe en lo contrario, porque la desobediencia solo existe cuando el mandato es debido, justo, legítimo, racional y que caiga dentro de las facultades del que manda, y así como á nadie se le ocurriría creer que hubiera desobediencia si el Alcalde mandaba, ir á buscar cigarros al estanco, por ejemplo, á cualquiera y éste no le obedecía, de la misma manera entendemos nosotros y entenderá todo aquel que no tenga ofuscado el juicio por la pasión, que la justicia, la equidad y la razón están de parte del señor Cort y Rull y no del Alcalde en la cuestión que se ventila.

Respetando, pues, las opiniones de *Lo Somatent*, hemos de insistir en que muy lejos de merecer alabanzas el Alcalde por lo que ha hecho con el señor Cort, ha de merecer y merece fuertes censuras por su incorrecto é inconsiderado modo de proceder, que le obliga á cometer hechos que caen dentro de la sanción del Código Penal como calificados de detenciones arbitrarias y de coacciones. No es con semejante conducta, como se afirma el principio de autoridad, sino que de esa manera lo echa por los suelos y lo arroja á la calle la misma persona encargada de velar por él.

—Procedente de Mesina (Italia) es esperado en el puerto de Tarragona un vapor con cargamento completo de azufre para aquel comercio y el de esta ciudad.

—La benéfica asociación «La cruz roja» de la vecina capital socorrió anteayer á 37 soldados de las provincias de Valencia, Málaga, Badajoz, Cádiz, Ciudad Real, Murcia, Cáceres, Almería, Baleares, Guadalajara, Granada y Sevilla, los cuales regresan de las guerras de Cuba y Filipinas.

—Dicen de Tortosa: «Ayer tarde celebrese en el Palacio Episcopal una reunión, presidida por nuestro amado Prelado, para allegar recursos á la suscripción nacional.

Después de expuesto el objeto de la reunión por el señor Obispo, el que en nombre propio y del clero de su Diócesis, dijo que estaban dispuestos á hacer cuanto pudieran por la Patria, hizo uso de la palabra don Emilio Fernández, que en brillantes párrafos indicó varios medios para llevar á cabo y con el mayor éxito lo que se proponían.

Luego nombrose una comisión que es la que ha de entender en todos los trabajos relacionados con el susodicho objeto de arbitrar recursos.»

—Según nota que se nos ha pasado de la Administración de Consumos de esta ciudad, se recaudaron en el día ayer, por diferentes especies, sujetas á dicho impuesto, la cantidad de pesetas 0980'46.

—Dentro de breves días volverá á reunirse la Diputación provincial para reanudar las sesiones del actual período en que además del despacho de los asuntos pendientes ha de discutir y aprobar el presupuesto ordinario del próximo ejercicio, según previene la ley.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos á cuatro de tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la harinera.

—**MIL PESETAS** al que presenta **cápsulas de Sándalo** mejores que las del doctor Fizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

—Al segundo teniente del primer batallón expedicionario de Luchana don Jaime Sardá y Ferrán, parece que no le impresionan las balas de los mambises.

Y se comprende; es español y como tal, conserva el buen humor.

Y la prueba la tienen ustedes en que los ratos de ocio que le deja la campaña, los dedica á que dirán ustedes?

Pues á escribir versos.

Así es que anteayer nos sorprendió agradablemente una colección de poesías originales que titula el señor Sardá *¡Viva libre!*

Y en cuya colección hay para todos los gustos.

Para los miscántropos y para los que tienen gustos más alegres.

Para muestra basta un botón.

Tierra y desembarque
¡Tierra! ¡Tierra! Ya llegamos
donde Colón, descubrió
la mansión que disputamos!
¡En donde con fé luchamos,
y tanto sér sucumbió!

El Morro la enseña ufana
de nuestra patria enarbola
muy orgullosa y galana,
saludando á aquella hispana
nave, que no vendrá sola!

¡Y al penetrar en la ría,
del castillo de Cabaña
se oyen voces de alegría
y gritos de ¡patria mía;
y los ecos de ¡viva España;

Y entre aplausos estruendosos,
llanto, música y cohetes,
bajan los apuestos mozos;
los padres, hijos y esposos,
por entre los gallardetes!

Y entre tanta multitud,
tanto entusiasmo y tropel:
¡Cuanta negra ingratitude;
¡Cuanto seres sin virtud;
¡Cuanta copa amarga hiel!

¡Formados los batallones,
con firme paso marcial
de la música, á sus sonos,
cruzan el arco triunfal
donde ondean mil pendones!

¡De un balcón arrojan flores,
palomas, cintas, papeles...
y entre ¡vivas! seductores,
avanzan los gastadores
entre alfombra de laureles!

Y dentro una galería,
con flores entrelazada
se lee: «¡A la infantería!
¡Llor á la patria ma!
¡Gloria á nuestra madre honrada!»

Y más allá otra inscripción
de azucenas y violetas,
que dice: «¡A la noble nación
hispana! ¡Despierta león!
¡Viva su raza de atletas!»

Y entre la luz veneciana,
con caracteres grabados
como el pendón de oro y grana:

«¡Muer a la guerra cubana!
¡Que vivan nuestros soldados!»
¡Ay! ¡Que sublime conjunto!
¡Cuanto orgullo y qué arrogancia!
¡Ser español, por Sagunto;
por Lepanto, de éste punto,
ser Iberio, por Numancia!

¡Y si con ésto á alcanzar
la fama aún no bastara,
Zaragoza y Gibraltar
ó el combate Trafalgar
su inmortalidad probara!

(Del Diario de Tarragona).

A LOS CICLISTAS

‘PNEUMATINA’

Con real privilegio

Unico preservativo de resultados positivos para neumáticos.

La PNEUMATINA preserva el neumático contra toda lesión ocasionada por clavos ú otros objetos punzantes.

La PNEUMATINA priva al neumático de deshincharse al ser agujereado accidentalmente.

El neumático cargado de PNEUMATINA puede ser impunemente agujereado por clavos, espinas, etc.

La PNEUMATINA es un compuesto perfectamente neutro de productos químicamente puros, no perjudicando al caoutchou, ni á las monturas metálicas, antes al contrario conserva el neumático y lo hace más duradero.

La PNEUMATINA es el indispensable del ciclista como lo han atestiguado las numerosas pruebas hechas en los locales de las respetables sociedades Peña Ciclista, Ciclist-Club, Club Velocipédico, Velódromo y otras, presenciadas por personas verdaderamente competentes en el ciclismo, habiendo obtenido en todas ellas los más halagüeños resultados quedando los parches perfectamente adheridos y las cámaras en el mejor estado.

La casa garantiza todo neumático que se inutilice por efecto del empleo de la PNEUMATINA.

Modo de empleo:

La PNEUMATINA se introduce en la cámara de aire por medio de una jeringa de metal cuyo orificio se ajusta con la entrada del tubo del neumático después de haber desatornillado la válvula. La dosis de medio frasco es necesaria para cada rueda. Se coloca de nuevo la válvula en su lugar y se voltea despacio la rueda á fin de que la PNEUMATINA se distribuya bien sobre toda la superficie interna del neumático, el cual se hincha de nuevo lo más fuerte posible.

Una carga de PNEUMATINA dura un año después del cual se extrae del neumático con el auxilio de un poco de agua caliente y se carga nuevamente.

Desconfiar de falsificaciones ó imitaciones de ningún valor.

Precio del frasco para cargar las dos ruedas: DIEZ pesetas.

HIJOS DE JACINTO SEGURA COLOMINES

Venta exclusiva, Manuel Ferrer, Unión, 3.—BARCELONA.

Errores

QUE

DEBEN DESVANECERSE

Ningún remedio, ya sea untura, parche, ú otro, puede curar ni una sola hernia siquiera.

Todas las celebridades médicas, así nacionales como extranjeras, están contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confiarse en las ventas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros, ni aceros, pues á éstos debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón á ser insuficiente para contener las hernias.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que desconocen lo que es una hernia.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeñuelos, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de caoutchou con resorte atestiguándolo así el número ya importante de criaturitas curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en esta.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipográsticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

PLAZA DE PRIM.—REUS

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Fructuoso.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Aniceto.

SECCIÓN COMERCIAL

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS
CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer:

Interior. . .	54'20	Aduanas. . .	84'00
Exterior. . .	66'00	Nortes. . .	20'75
Amortizable. . .	65'00	Francia. . .	18'75
Cubas 86. . .	72'62	Orenses. . .	00'00
Cubas 90. . .	61'00	Ex. París. . .	44'50
Obligaciones 6 p $\frac{8}{100}$ Francia. . .	69'75		
Obligaciones 3 p $\frac{8}{100}$ Francia. . .	37'25		

GIROS

Paris. . . 50'50 Londres. . . 38'00

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris, Valores, Cupones y compra de monedas de oro y billetes de todos los países.

BOLSIN DE REUS

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer:

Interior. . .	54'20	Cubas 86. . .	72'50
Exterior. . .	66'10	Cubas 90. . .	60'75
Colonial. . .	72'50	Aduanas. . .	84'00
Nortes. . .	20'75	Francias. . .	18'40
Filipinas. . .	78'00		
Obligaciones 5 p $\frac{8}{100}$ Almansa. . .	75'50		
Idem 3 p $\frac{8}{100}$ Francia. . .	37'25		

Paris

Exterior. . . 44'25 Nortes. . . 00'00

Giros

Paris. . . 50'50 Londres. . . 33'00

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Combra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones y compra de monedas de oro de todos los países.

TELEGRAMAS

Madrid, 15.—*El Imparcial*, ocupándose en la suscripción nacional, dice que Su Magestad la Reina Regente se ha ganado un millón de bendiciones, que antes era una Reina virtuosa y hoy es una Reina española; que las alhajas de una Reina, añade, adornaron el primer estandarte que tremoló en América y el oro que entrega la Reina servirá de almena á la última bandera en el Nuevo Mundo, y termina diciendo que España es pobre de dinero, pero rica en patriotismo.

Habana.—El general Pando ha marchado á recorrer las costas, con objeto de mejorar las defensas de las mismas.

Se han enviado á Madrid algunos informes autorizados que demuestran que la insurrección estaba á punto de terminar.

La opinión pública se muestra entusiasmada ante la actitud del gobierno de la metrópoli.

El coronel Tejada sostuvo anteayer un reñido encuentro en Holguín, en el que el enemigo abandonó en el campo 19 muertos.

Dicese que las tropas tuvieron 25 bajas; pero esta cifra no ha sido confirmada.

Nueva York.—Dicese que, cuando comience la guerra, se establecerá aquí un globo cautivo que vigilará una extensión de 150 millas por radio. Anádesese que el primer puerto que atacarán los yankees será el de Santiago de Cuba.

IMP. DE CARRERAS Y VILA